



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 05

Dirección

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público usuario, quienes amparándose en **la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, solicitan copias de diversos documentos de su interés, mercedo por parte de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UGEL.05-SJL-EA, la atención respectiva en los plazos previstos. Sin embargo, **los interesados no recogen las copias solicitadas** incurriendo en abandono de sus peticiones, lo que devendría en el archivo de su solicitud.

Asimismo, conforme a la Ley al SEXTO DÍA (06) de haber presentado su solicitud, deben acercarse a la UGEL.05 ante el Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de tomar conocimiento del número de copias que deben pagar para recabarlos el séptimo día (07) conforme a la Ley.

**Responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
UGEL.05- San Juan de Lurigancho – El Agustino**